



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:27
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrdQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MOTODO IMPORT GROUP EN SOCIEDAD CON DIOS SAS
Sigla : MOTODOLVN IMPORTADORA
Nit : 901287396-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 327871
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 14 NO. 29-34 PISO 2 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : vivianavidal0308@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175105064
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 14 NO. 29-34 PISO 2 - El centro
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : vivianavidal0308@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 53878 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MOTODO IMPORT GROUP EN SOCIEDAD CON DIOS SAS, Sigla MOTODOLVN IMPORTADORA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de mayo de 2039.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad desarrollará las siguientes actividades principales: Objeto social:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la sociedad será: Importación; exportación, distribución; suministro, fabricación, por cuenta propia o mediante contactos con terceros; y venta al por mayor y detal de los siguientes productos: 1) Importación, y venta de todo tipo de mercancías. Teniendo principal línea de importación y venta los respuestos de vehiculos, lujos de vehiculos, partes de motocicletas, lujos para motocicletas y todo mercancías afines con este gremio. Tambien comercializara en el terriotrio nacional, lubricantes para motocicleta, lubricantes para vehiculos y en general cualquier parte, respuesta o accesorio para sector automotriz, de vehiculo, de maquinaria pesada, maquinaria agricola. Importar todo lo relacionado con tecnologia (celulares, computadores, tablet, impresoras, perifericos), decodificadores de television. Importar elementos de cacharrería. Importar elementos electrodomesticos (estufas, neveras, televisores etc.), Gasodomicos. Como tambien ventas de productos especializados y fabricados con los más altos estandares de calidad con energía solar, eficiencia energética y energia eólica, turbinas eólicas, aerogeneradores, calentadores solares de agua, celdas solares, kits de energia renovables con panel solar fotovoltaico y turbina eólica, paneles solares de pelicula delgada, colectores solares, iluminación led, bombas solares de agua, neveras con electricidad solar, hornos y cocinas solares, cercas solares eléctricas, inversiones solares, reguladores solares, baterías solares, celdas de hidrogeno, microhidráulica, estaciones meteorológicas, piranómetros, anemómetros, iluminacion interior y exterior dc, alumbrado publico con paneles solar, software y hardware para gestión y monitoreo de redes en sistemas de energias renovables y telecomunicaciones con gateways, swiches enrutadores. 2) Asesoramiento integral, tecnico, financiero y comercial de toda la cadena de valor mediante el diseño, planeación, ejecución, instalación, capacitación y consultorías de proyectos en energia renovable y eficiencia energética tales como energia solar, energia eólica y energia microhidraulica, diseños y dimensionamiento de proyectos de energias renovables tales como la energia solar y eólica para el sector residencial, comercial e industrial e áreas rurales y urbanas. Soporte y capacitación técnica de sistemas de energías renovables. Cursos de energia solar y eólica, instalación y gestión de proyectos de sistemas de energias renovables. 3) Mantenimiento preventivo y predictivo de las instalaciones de energias renovables con elementos como paneles solares, turbinas eólicas, baterias solares, inversores, controladores etc. 4) Gestión de las instalaciones de generación de energia eléctrica ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diésel y de energias renovables (obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, unas por la inmensa cantidad de energia que contienen, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales, ejemplo: La energía eólica, solar, etc.), Y gestión de los sistemas de distribución (integrados por líneas, postes, contadores, transformadores, cables e instalaciones eléctricas) que transportan la energia eléctrica recibida de la central eléctrica o del sistema de transmisión hasta el consumidor y la generación y distribución de agua fría para enfriamiento. 5) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades. Comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrDQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. La sociedad tendrá como objeto principal la importación y exportación, distribución, comercialización y representación de articulos, implementos, equipo para seguridad industrial y medicinal; equipos eléctricos, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, colegiales, deportivas; extintores y todos los elementos, articulos y equipos relacionados y afines contra incendio. También todo relacionado con soldaduras, reguladores. Equipos de medicina y computo, muebles para uso escolar, de oficina y hospitalario, equipo de video y sonido. Medicamentos de todo tipo para instituciones de salud. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, igualmente podrá realizar las siguientes actividades la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación, operación, transporte y comercialización de hidrocarburos y/o gaseosos, con recursos propios o de terceros diseños, estudios de factibilidad, construcción y montaje, interventoria, asesoria, consultoría, asistencia técnica, revisión, operación y mantenimiento preventivo o correctivo de campos petroleros, oleoductos, acueductos, redes de agua, de petróleo o de gas: Actividades de construcción: Demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de rios, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos septicos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoria, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que esten relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistema de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas, redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo. Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 mt, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 mt, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructura especiales de concreto, estructuras metalicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes para centrales hidráulicas, montaje para centrales térmicas, subestaciones de energia, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - Grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energia, redes de distribución áreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. La compra y venta al por mayor y al detal, la distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, nacionales y extranjera y en general el ejercicio del comercio en todos sus ramos. En especial las mercancías de consumo de primera necesidad, productos alimenticios, toda clase de granos y abarrotes. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación celebrar operaciones bancarias y de crédito constituir o formar parte de otras sociedades. Participar en los procesos de licitación y de oferta publica o privada. En desarrollo de su objeto la compañía podrá celebrar contratos con el estado (contratación estatal), manejar fiducias, podrá también importar, exportar, escindirse, adquirir, gravar, limitar, enajenar el dominio de los bienes muebles e inmuebles, planta, instalaciones

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrDQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica; aportar a tales sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlos o fusionarse con ellas. Adquirir acciones o derechos; financiar y fomentar por los medios que se consideren adecuadas la comercialización de productos y de alimentos en general, bien sea directamente o en asocio de terceros; adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros, que a juicio de la asamblea general de accionistas o su único accionista o junta directiva si la hubiere, sirvan como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios de la compañía, siempre que en este último caso los valores de que se trate ofrezcan liquidez inmediata; emitir bonos y contratar préstamos o crédito, por activo o por pasivo, para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; y en general ejecutar todos los actos celebrar contratos sean civiles o comerciales o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocio o actividades que constituyan el objeto social; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía; y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior, al igual que ejercer su actividad en zonas francas. La sociedad no servirá de garante a sus accionistas ni a terceros, salvo autorización de la asamblea de accionistas con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas o por decisión de su único accionista.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un principal y un suplente los cuales se denominarán: Gerente principal y gerente suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) dirigir, planear,

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, por cuantías inferiores a trescientos noventa salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los actos o contratos cuya cuantía sea igual o superior a trescientos noventa salarios mínimos legales mensuales vigentes requerirán previa autorización de la asamblea de accionistas. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea de accionistas o a la junta directiva; 5) constituir los apoderados especiales y generales que sean necesarios para la ejecución de las actividades principales de la sociedad o en cumplimiento de un deber legal o formal. 6) Contratar con personas naturales y jurídicas bajo cualquier modalidad lícita, la ejecución de actividades prescritas en el objeto social; 7) cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 8) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea de accionistas; 9) presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de resultados para su examen por parte de la asamblea de accionistas; 10) las demás funciones que le señale la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 53878 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VIVIANA JAZBLEIDY VIDAL BERNAL	C.C. No. 1.117.500.605
SUPLENTE	LEIBER GASCA GONGORA	C.C. No. 6.804.351

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrdQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: C1410

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MOTODO IMPORT GROUP EN SOCIEDAD CON DIOS SAS
Matrícula No.: 327874
Fecha de Matrícula: 24 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 4 NRO. 1G - 36 LOCAL 1 - El Centro
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$65.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

CERTIFICAS ESPECIALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 12:02:28
Recibo No. S001809279, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v4BTwrdQp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tributaria (RIT).

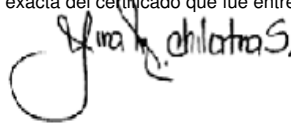
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
